

RESOLUCIÓN N° 45 / 18

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, que con la intervención del Ministerio de Seguridad y en coordinación con la Jefatura de Policía de la Provincia, se proceda a la creación de un destacamento en la zona de los parajes Colonia Matilde y Cordobesa Cué, con provisión de personal necesario, movilidad y equipamiento para cumplir con sus fines específicos.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Pozo
Expte. N° [12797](#)